



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

**RESOLUCION DCS 477/2014**

Bahía Blanca, 9 de diciembre de 2014

VISTO:

El pedido realizado por los consejeros Ariana Priani y Eloy Burda sobre la posibilidad de financiar parte del traslado de la alumna Macarena Costabel a Sierra de la Ventana

CONSIDERANDO:

Que la solicitud no se encuentra dentro de lo establecido en los reglamentos del DCS en cuanto a otorgar ayudas económicas a alumnos

Que el trabajo pertenece a un PGI de otro Departamento académico

Lo aprobado en sesión plenaria del 3 de diciembre

POR ELLO;

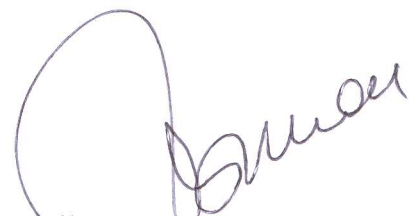
EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Denegar la solicitud de ayuda económica a la alumna Macarena Costabel.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la interesada y archívese.



Med. PABLO J. BADR  
SECRETARIO ACADÉMICO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN  
DIRECTOR DECANO  
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD